

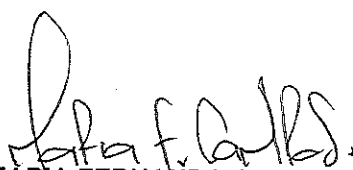
 IDERMETA INSTITUTO ADMINISTRATIVO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL META	OFICINA DE PLANEACIÓN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		
	COMUNICACIÓN APERTURA DE INDAGACIÓN		
Versión: 002	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: FORM-007	Página 1 de 1

AVISO

Villavicencio, 18 de diciembre 2019

HACE SABER

A la comunidad que mediante auto No. 003 del 16 de diciembre de dos mil diecinueve (2019) este despacho ordenó abrir indagación preliminar con el fin de determinar los responsables, por el presunto incumplimiento de los deberes legales establecidos en el artículo 50 de la ley 734 de 2002, al no subir al SECOP los informes de supervisión y contratista, así como el acta de finalización y liquidación del convenio No. 362 de 2017, que contraviene lo estipulado por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, así como también al subir extemporáneamente los estudios previos y la minuta extemporáneamente en el SECOP.



MARIA FERNANDA CAMPOS ROJAS

Jefe de la Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos
Instituto de Deportes y Recreación del Meta

NIT. 822002510-6
Sede Administrativa Villa Olímpica
Teléfonos: 6701469-6701465 V/cio (Meta)
Página Web: www.idermeta.gov.co

